REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Retiro
Tierra de Agricultores

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
05 JUL 2017
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 2305 /
FECHA 05 JUL 2017

VISTOS:

1.-La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.

2.-Decreto Exento N° 3.830, de fecha 15.12.2016 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2017.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.

4.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes de la Licitación 3024-83-L117. Equipos computacionales y otros escuela Ramón Barros Luco, piguchén.

5. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

6.- El decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.

7.- La solicitud nº 39 con fecha 29.05.2017 del director de la escuela Ramón Barros Luco, Piguchén.

CONSIDERANDO:

Qué; es necesario para la escuela Ramón Barros Luco, piguchén contar con material tecnológico e insumos para el correcto funcionamiento del establecimiento.

Qué, el proveedor **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8**, cumple con los requisitos solicitados en el portal chilecompra.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE, adjudicación**, equipos computacionales y otra escuela Ramón Barros Luco, Piguchén, con cargo a recursos Ley Sep. **MARIA ELENA BUSTAMANTE MELLA** RUT **9.344.181-8**, Por un monto de **$ 1.973.752** iva incluido.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este decreto, a la cuenta, "215.29.06.001 equipos computacionales y periféricos" por un monto de $ 1.319.800, "215.22.02.002 vestuario accesorios y prendas diversas" por un monto de $ 29.699, "215.22.04.009 insumos repuestos y accesorios computacionales" por un monto de $ 624.253, del presupuesto municipal de educación vigente para el año 2017.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

I. MUNICIPALIDAD RETIRO JEFE DAEM

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DAEM

ELIZABETH REYES VALLEJOS
ENCARGADA OFICINA DE FINANZAS DAEM
AUTORIZACIÓN PRESUPUESTARIA

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/NVT/ERV/ymo

DISTRIBUCIÓN:

- **Of. Adquisiciones**
- **Of. Partes**
- **Finanzas Daem**